

ENTRE POLÉMICA

Al menos cuatro instancias han organizado foros sobre la iniciativa de reforma judicial, que entre otros puntos, plantea la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

CONGRESO DE LA UNIÓN

- Realizará nueve foros de parlamento abierto.
- El primero de ellos el próximo jueves 27.
- Participarán ministros de la Corte, la Asociación de Jueces y Magistrados, trabajadores del Poder Judicial e integrantes de los Tribunales Superiores de Justicia de los estados.
- Los foros se llevarán a cabo en Jalisco, Veracruz, Chiapas, Coahuila, Puebla y Sinaloa.
- El último será el 8 de agosto

en el recinto legislativo de San Lázaro.

PODER JUDICIAL

- Iniciaron el 29 de febrero.
- Concluyen el 4 de julio en el Centro Cultural Tlatelolco.
- Serán 14 encuentros en distintos estados.
- Han asistido jueces, policías, académicos, ministerios públicos, abogados, familiares de víctimas y sociedad civil.
- Al 15 de junio, 50.9% de los participantes pertenecen al sector público, 18.4% académicos, 17.7% sociedad civil y 12.9% sector privado.

17.7% sociedad civil y 12.9% sector privado.

- Han participado 2,422 personas y se espera que la cifra llegue a 3,200.

MORENA

- Inició una serie de asambleas sobre la reforma.
- La primera arrancó se realizó el 23 de junio en la Alcaldía de Iztacalco.
- Participaron la ministra Lenia Batres, el diputado federal Hamlet Almaguer y el abogado Federico Alcalá.

UNAM

- Se llevarán a cabo 29, 30 y 31 de julio, y 1 de agosto.
- Inician el 29 de julio, en CU.
- Temas: Organización del Poder Judicial y de la Judicatura; control constitucional y convencional; federalización judicial; reorganizar el Tribunal Electoral; régimen y tribunal de disciplina judicial, reducción y duración de ministros de la Corte.
- Concluyen el 1 de agosto en el auditorio Alfonso Caso de CU.

Alistan en Cámara foros sobre reforma judicial

Analizan alcances de jueces a urnas

Agenda Morena nueve sesiones para discusión de propuestas

CLAUDIA SALAZAR

La fracción de Morena en Cámara de Diputados llevará a cabo nueve foros sobre reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) para poder precisar cómo y hasta dónde pueden ser electos los ministros, jueces y magistrados.

Del 27 de junio al 8 de agosto se llevarán a cabo los foros que pidió la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para analizar la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario solicitó que el dictamen esté aprobado antes del fin de la Legislatura, en agosto, para que en septiembre sea discutido en la 66 Legislatura, antes de que él deje el cargo.

La propuesta de elección de los juzgadores sería amplia y Morena busca acotar tiempos y criterios para hacer efectivo el proceso.

Al menos se tendrían que elegir mil 688 cargos, de los cuales 21 serían votados a nivel nacional y el resto por regiones y estados.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, reconoció que con los foros buscan precisar mecanismos y criterios para la elección por voto directo de los administradores de justicia del país.

Dentro de las críticas más fuertes que ha recibido la iniciativa presidencial es el número de cargos que estarían sujetos a elección, por la cantidad de magistrados y jueces de distrito.

Además, cómo sería la convocatoria para armar las listas de aspirantes, con el fin de garantizar perfiles profesionales con experiencia, sin perder la autonomía del Poder Judicial, al hacer a un lado el ascenso por medio de la carrera judicial.

“Lo que nosotros queremos es que el pueblo elija democráticamente; los mecanismos, formas, criterios, es precisamente lo que está ahora sometido a consideración.

“En eso hay total apertura, pero el procedimiento en la Constitución para que sean electos democráticamente, es el mandato popular y en eso sí nos vamos a mantener”, ha declarado Mier, sobre posibles ajustes a la



El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, en una sesión de la Junta de Coordinación Política.

Participarán ministros en debate de iniciativa

VÍCTOR FUENTES

Ministros de la Suprema Corte de Justicia asistirán mañana jueves al foro convocado por la Cámara de Diputados para analizar la iniciativa de reforma judicial planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fuentes de la Corte informaron que sus integrantes acordaron presentarse al evento, y que incluso es probable la presencia de todos, o de la mayoría.

El foro, denominado “Qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos”, fue convocado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara a las 17:00 horas, para no afectar la sesión matutina del pleno de la Corte.

La iniciativa del Ejecutivo propone elegir por voto popular a todos los juzgadores del país, tanto federales como estatales, lo que implicaría someter a las urnas alrededor de 5 mil nombramientos locales y mil 700 federales, incluidos los de ministros de

iniciativa presidencial.

Mañana jueves inician los foros, a las 17:00 horas, con el tema “¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?”.

Se parte del diagnóstico de que es urgente la reforma propuesta por la corrupción en el Poder Judicial.

“El hecho de que los órganos jurisdiccionales muestren

la Corte, que bajarían de 11 a nueve.

Varios ministros han rechazado la elección por voto popular, o han insistido en la designación de jueces por méritos propios, entre ellos Alberto Pérez Dayán, Javier Láynez, Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara.

El 12 julio de 2023, Láynez, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel acudieron a la Cámara a recibir las conclusiones de los foros que desde el año pasado organizó el Congreso para una eventual reforma judicial, y en esa ocasión, ninguna de las ministras cercanas al Gobierno rechazó abiertamente la elección por voto popular, aunque Ortiz sí pidió garantizar la independencia judicial.

También en esa fecha, Láynez pidió al Congreso recordar que el Poder Judicial no sólo es la Corte, sino más de 45 mil tribunales y juzgados en todo el país.

Los foros de 2023 fueron previos a la iniciativa que López Obrador envió el pasado 5 de febrero.

desinterés en cumplir con sus deberes constitucionales, en favor de los intereses de los grupos del poder, ha ocasionado que existan escenarios de corrupción, impunidad, nepotismo, tráfico de influencias y negligencia al interior del sistema judicial mexicano.

“El proceso actual de designación de titulares de los órganos jurisdiccionales ha

ocasionado que la impartición de justicia se haga enfocada a los intereses de las clases gobernantes y no en observancia de las exigencias sociales, económicas, políticas y culturales”, señala la iniciativa presidencial.

Los siguientes foros buscan desmenuzar otros temas de la iniciativa presidencial.

El segundo se llevará a cabo en Jalisco, el 1 de julio, con los temas: conformación y reorganización del Poder Judicial; nueva integración del pleno de la SCJN; duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades.

Concluidos los foros, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja prevé convocar a sus integrantes a mediados de agosto para aprobar el dictamen, con el fin de que sea turnado a la Mesa Directiva y ésta a su vez lo deje para su discusión en la nueva Legislatura, que inicia en septiembre.

CARGOS A ELEGIR

La iniciativa del Ejecutivo federal establece la elección de ministros por voto popular y la reducción del número de integrantes de la Suprema Corte, de 11 a 9.

Propone suprimir la primera y segunda Salas de la Corte, y se reduce el requisito de 8 a 6 votos para que sean obligatorias las sentencias dictadas por el pleno.

La remuneración de los ministros de la Corte no podrá ser mayor a la establecida para el Presidente de la República.

También se reduce de 15 a 12 el número de años que durarán en su encargo los ministros de la Corte, y se elimina la pensión por retiro.

Igualmente, se propone la elección de siete magistrados electorales a nivel nacional, y la duración en el cargo se reduce de 9 a 6 años.

Así como la elección de cinco integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, con un periodo por seis años.

Se establece que los magistrados de circuito y los jueces de distrito serán electos de manera directa y secreta por la ciudadanía.

La elección se realizará por circuito judicial y bajo las modalidades que señale la legislación electoral, que es donde Morena no tiene la claridad de cómo llevar a cabo dicha elección.